

II CONCURSO DE DISEÑO DE JARDINES EXPOFLOR-LORCA 2009

BASES DE PARTICIPACIÓN

A) CONCURSANTES:

1.- El fin del Concurso es la demostración de la utilización, tanto en jardines públicos como privados, de las plantas producidas en Murcia.

2.- Podrán concursar todos los profesionales del sector sin excepción, pudiendo hacerlo individualmente o en equipo junto a profesionales de otras disciplinas, excepto aquellos que forman parte del jurado del presente concurso.

3.- El tema del jardín será libre, pero con la condición de su adaptabilidad a jardines públicos o privados.

4.- Las plantas y los materiales necesarios para la ejecución de los jardines serán aportados por los participantes.

5.- El jardín deberá ajustarse a un cuadrado de 10 x 10 metros.

6.- La superficie sobre la que se ejecutará el jardín será de asfalto, por lo que se descarta cualquier movimiento de tierra.

7.- La INSCRIPCIÓN* de los concursantes podrá realizarse **hasta las 20 horas del Lunes 2 de marzo de 2009. PLAZAS LIMITADAS.**

8.- El sorteo de las parcelas se realizará el Martes 3 de Marzo entre los concursantes inscritos.

9.- El INICIO DEL TRABAJO dará comienzo no antes de las **09 horas del Miércoles 4 de marzo de 2009,** debiendo FINALIZAR antes de las **24 horas del Jueves 5 de marzo de 2009.**

10.- Los jardines realizados permanecerán expuestos a los profesionales y al público en general desde las 11 horas del día 6 de marzo hasta las 20 horas del día 8 de ese mismo mes.

11.- Los derechos de publicación de la totalidad de los trabajos inscritos en el concurso será de EXPOFLOR-LORCA, pudiendo hacer uso de ellos en cuantos medios considere oportunos.

12.- El diseñador del jardín se compromete a estar presente en el momento de entrega de los premio

B) DEL JURADO:

1.- El Jurado Calificador atenderá para su valoración criterios como la utilización de la planta producida en Murcia, la importancia de la planta en el jardín, posibilidad de realización del proyecto en el futuro en un medio urbano público o privado, economía de medios y de mantenimiento del jardín una vez instalado, así como cualquier otro punto estético o técnico que el jurado estime oportuno.

2.- El Jurado calificará todos los trabajos presentados, obteniéndose los ganadores por la suma de las puntuaciones más altas, realizándose la valoración y el fallo del Jurado el día 7 de Marzo a las 19 horas.

3.- El fallo del Jurado será inapelable.

4.- El Jurado se reserva la facultad de dejar alguno de los premios desierto.

5.- El Jurado Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

- * 1 Técnico de jardinería designado por el Ayuntamiento de Lorca.
- * 1 Técnico de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente.
- * 1 Representante de ASEMFLOR.
- * 1 Representante de Planta Ornamental.
- * 1 Representante de la Empresas del Sector

C) DE LOS PREMIOS:

Los premios establecidos por la Organización son los siguientes:

. Un Primer Premio, consistente en: 1.000 €, Trofeo y Diploma, al trabajo con mejor puntuación de los concursantes.

. Un Segundo Premio, consistente en: 500 €, Trofeo y Diploma, al trabajo con la segunda mejor puntuación de los concursantes.

LA ENTREGA DE LOS PREMIOS TENDRÁ LUGAR ANTES DEL ACTO DE CLAUSURA DE EXPOFLOR-LORCA 2009, A CELEBRAR EL DOMINGO 8 DE MARZO A LAS 20 HORAS EN EL SALÓN DE ACTOS DEL RECINTO FERIAL.